



CONGRESO INTERNACIONAL

**LAS POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO EN PROSPECTIVA:
NUEVOS ESCENARIOS, ACTORES Y ARTICULACIONES**

9 al 12 de Noviembre. Buenos Aires, Argentina
Área Género, Sociedad y Políticas - FLACSO Argentina

Argumentos alrededor del cajón - sobre políticas afirmativas de género y meritocracia en el mundo científico

Silvia Cristina Yannoulas

Angela Maria Freire de Lima e Souza

Al citar este artículo incluir la siguiente información: Trabajo presentado en el Congreso Internacional: “Las políticas de equidad de género en perspectiva: nuevos escenarios, actores y articulaciones” Área Género, Sociedad y Políticas- FLACSO – Argentina. Noviembre, 2010. Buenos Aires, Argentina

Congreso Internacional:

“Las políticas de equidad de género en prospectiva”

Buenos Aires, 09 a 12 de Noviembre de 2010

Título de la Ponencia: *Argumentos alrededor del cajón - sobre políticas afirmativas de género y meritocracia en el mundo científico*

Autoras:

Profa. Dra. Silvia Cristina Yannoulas – NEPeM/Universidad de Brasília – silviayannoulas@unb.br

Profa. Dra. Angela Maria Freire de Lima e Souza – NEIM/Universidad Federal de Bahia - angelfls@ufba.br

Eje Temático: 2. *Ciencia*

RESUMEN:

La presentación relata los resultados de la investigación homónima, con el propósito de registrar las tensiones entre el principio meritocrático vigente en el campo científico, y la necesidad de implementación de medidas de acción afirmativa para los grupos históricamente discriminados (en el caso, las mujeres). Su objetivo general es analizar los argumentos a favor y contra la creación de comisiones asesoras multidisciplinares para los estudios de género en los organismos de fomento a la investigación científica. La principal hipótesis resaltaba que algunas científicas considerarían no recomendable crear comisiones asesoras específicas, porque esto podría significar la creación de espacios cerrados y menos prestigiosos dentro del mundo académico. Los datos fueron obtenidos a partir de la aplicación de cuestionario entre las participantes del VIII Congreso Ibero Americano de Ciência Tecnologia e Gênero. Treinta y seis investigadoras respondieron, para un total de 300 participantes del evento. La

hipótesis inicial no fue comprobada con las respuestas obtenidas en esa oportunidad. Entre las científicas favorables, algunas defienden la creación de la comisión específica con carácter temporario, por considerarla una acción afirmativa orientada a la consolidación del campo de los estudios de género. Otras defienden la creación de la comisión específica con carácter permanente, porque consideran los estudios de género como un campo consolidado al interior de las ciencias sociales.

Palabras Clave: Acciones Afirmativas, Ciencia, Comisión Asesora, Género, Interdisciplinariedad, Meritocracia.

ABSTRACT:

The presentation describes the results of a investigation with the same title, in order to record the tensions between the current meritocratic principles in science and the need to implement affirmative action for historically discriminated groups (women, in this case).

Its overall objective is to analyze the arguments for and against the creation of multidisciplinary advisory committees for gender studies in agencies for scientific research development. The main hypothesis states that some researchers do not recommend the creation of academic advisory committees, because this could mean the creation of enclosed and less prestigious spaces in the academic world. Data were obtained from the application of a questionnaire to researchers enrolled in the VIII Congresso Ibero Americano de Ciência Tecnologia e Gênero. For a total of 300 convention participants, thirty-six researchers answered the questionnaire. Among the favorable academics, some advocate the creation of the special commission on a temporary basis, considering affirmative action aimed at strengthening the field of gender studies. Others advocate the creation of a permanent special commission, because they believe that gender studies have already established a field within the social sciences.

Key-words: Affirmative Action, Science, Advisory Committees, Gender, Interdisciplinarity,

Meritocracy.

Presentación de la Investigación en Curso

El proyecto “*Argumentos alrededor del cajón - sobre políticas afirmativas de género y meritocracia en el mundo científico*”, desarrollado conjuntamente por Silvia Cristina Yannoulas (Nepem/UnB) y Angela Maria Freire de Lima e Souza (Neim-UFBA), tiene por propósito registrar las tensiones entre el principio meritocrático vigente en el campo científico y tecnológico, y la necesidad de implementación de medidas de acción afirmativa para los grupos históricamente excluidos o discriminados en ese campo (para el caso, las mujeres). Su objetivo principal es analizar los argumentos a favor y los contrarios a la creación de comisiones asesoras multidisciplinares específicas para los estudios de género en los organismos de fomento a la investigación científica y tecnológica, teniendo como contexto más general el debate sobre el *status* de los estudios de género en el campo científico.

A partir de investigaciones realizadas anteriormente (ver Lima e Souza; 2008, e Yannoulas; 2003, 2007 e 2008), de la consulta a la bibliografía pertinente, y de la experiencia personal a través de la participación en eventos específicos sobre las relaciones de género en el ámbito científico, formulamos un conjunto de hipótesis iniciales de trabajo. La principal hipótesis resaltaba que las científicas consideran no recomendable crear comisiones asesoras multidisciplinares específicas, porque esto podría significar la creación de espacios cerrados y menos prestigiosos dentro del mundo académico. La preferencia de esas investigadoras sería: a) recomendar la participación igualitaria de hombres y mujeres en las comisiones por disciplinas existentes; y b) estimular la participación de especialistas en estudios de género en las diferentes comisiones asesoras por disciplinas ya existentes.

Esa hipótesis inicial no fue confirmada, pues la mayoría de las respondientes al cuestionario consideró que hay múltiples mecanismos de discriminación en los organismos de fomento a la ciencia y la tecnología, que es necesaria la realización de acciones afirmativas

específicas, y que es necesaria la implantación de comisión multidisciplinar específica. Entre las científicas favorables a la constitución de una comisión específica, algunas defienden su carácter temporario, por entenderla como estrategia inicial necesaria para estimular la incorporación de la temática de maneja transversal en las políticas de fomento a la investigación. La mayoría, sin embargo, defiende la creación de una comisión asesora de carácter permanente, a partir de las características específicas del campo de los estudios de género.

Con la presentación de la investigación en este eje temático esperamos

- 1- Reflexionar sobre la contradictoria relación de las científicas y del feminismo de un lado, con los organismos de fomento a la investigación y las estructuras académicas consolidadas de otro lado, y
- 2- Proporcionar insumos para la elaboración de políticas de ciencia y tecnología que incorporen la perspectiva de género.

Estrategia Metodológica de la Investigación

Los datos en análisis fueron obtenidos a partir de la aplicación de un cuestionario entre las participantes del VIII Congreso Iberoamericano de Ciencia, tecnología y Género (organizado por la Universidad Federal Tecnológica de Paraná en la ciudad de Curitiba, en el mes de Abril de 2010). El cuestionario, cerrado con relación a las preguntas destinadas a establecer el perfil de la persona respondiente (datos personales y profesionales) y abierto con relación a las preguntas sobre los argumentos para crear o no las comisiones especiales, fue distribuído en castellano y en portugués (debido al carácter iberoamericano del congreso).

El cuestionario preguntaba sobre los motivos para crear o no un comité de asesoramiento multidisciplinar específico para los estudios de género en los organismos de fomento a la investigación (Capes, CNPq, etc). Treinta y seis participantes del congreso respondieron, para un total de 300 participantes. Futuramente, los resultados de la aplicación

de este cuestionario podrán ser complementados con otros datos, recogidos durante nuevos eventos específicos.

El combate al androcentrismo en el mundo académico

El informe final del Primer Encuentro Nacional de Núcleos y Grupos de Investigación Pensando Género y Ciencias, realizado en Brasilia en 2006, recomendó en su ítem 3 sobre comités científicos, agencias y sociedades científicas, que era necesario democratizar los mecanismos de decisión y control social sobre los recursos y el acceso a los cargos de dirección en los organismos de fomento (Capes, CNPq, Finpe, FAPs, Fondos Sectoriales, entre otros) y en las sociedades científicas, al menos respetando la proporcionalidad de hombres y mujeres que existe en cada área de conocimiento (BRASIL, 2010:173).

Ese informe también recomendó una amplia discusión sobre los criterios de evaluación de la excelencia académica y los mecanismos de concesión de becas y de recursos para la realización de investigaciones científicas y tecnológicas, considerando su distribución por sexo, raza, generación, áreas de conocimiento y regiones del país. En ese documento de 2006 también fue incluida la idea de proponer acciones afirmativas para proporcionar igualdad y equidad (recomendación N. 7). En ambos casos, las recomendaciones indican caminos para la construcción de relaciones de género paritarias en el mundo académico, es decir: igual número de hombres y mujeres, aún cuando no estemos pensando todavía en el tipo de participación de hombres y mujeres, o en la defensa de objetivos de la academia feminista.

En el segundo encuentro, realizado en 2009, se reafirmó la demanda por representación paritaria en las políticas públicas de ciencia y tecnología, en todas las comisiones de selección y evaluación, con el objetivo de desbloquear el acceso de las mujeres a todas las categorías profesionales tradicionalmente masculinas. Según el documento final del evento (BRASIL, 2010:153), el título del evento "... materializa los

objetivos gerais del II Plan Nacional de Políticas para las Mujeres, especialmente en lo que se refiere a la promoción y al fortalecimiento de la participación igualitaria, plural y multirracial de las mujeres en espacios de poder y decisión: estimular la participación de las mujeres en las áreas científicas y también la producción de conocimientos en el área de los estudios de género...”¹. Nuevamente, observamos la preocupación por la paridad en la participación en los ámbitos científicos.

Sin embargo, la propuesta de carácter cualitativo realizada en 2006 y reiterada en 2009 por un grupo de investigadoras, sobre la necesidad de crear una comisión asesora específica para evaluar los proyectos y propuestas relativas a los estudios de género, no fue aceptada por la mayoría y no integró los documentos finales. La justificación fue la de evitar la creación de un nuevo “cajón” o “gueto”, dando preferencia a los enfoques de la transversalidad de género comprendida como participación de las mujeres en las diferentes comisiones asesoras por disciplinas existentes.

En el mismo año, unos meses después, la investigadora feminista Evelyn Fox Keller, en conferencia para estudiantes y profesoras del Programa de Postgrado en Estudios Interdisciplinarios sobre Mujeres, Género y Feminismo – del NEIM/UFBA, explicitó claramente que las científicas deben convencer a sus colegas hombres al interior de los propios campos de conocimiento, explicando a ellos que existe otro modo de hacer ciencia, en el cual la subjetividad y las cuestiones que las mujeres traen son importantes contribuciones al proceso de producción del conocimiento, transformándolo en conocimiento más armonioso y completo, por ser menos parcial.

En los mencionados eventos, fue posible observar que algunas investigadoras consideran que la comisión asesora multidisciplinar debería existir como acción afirmativa, y por lo tanto transitoria, hasta alcanzar la consolidación de las mujeres en el campo científico.

¹ El tema general del segundo encuentro fue: “Institucionalización de los estudios feministas, de género y mujeres en los Sistemas de Educación, Ciencia y Tecnología en el Brasil” (BRASIL, 2010).

Otras piensan que debe existir de manera permanente, porque el campo de los estudios de género merece tener su propia comisión asesora, siendo estudios esencialmente multidisciplinares (lo que no impediría presentar solicitudes en comisiones por disciplinas, siempre que las responsables por la solicitud lo juzguen conveniente).

Descripción del grupo de respondientes

Interesadas en profundizar esa problemática, formulamos un cuestionario específico y lo aplicamos durante el VIII Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología y Género (organizado por la Universidade Federal Tecnológica de Paraná - UFTPR, en Curitiba en Abril de 2010). El cuestionario se refería a los motivos por los cuales sería conveniente o inconveniente crear un comité de asesoramiento multidisciplinar específico para los estudios de género en los organismos de fomento a la investigación (Capes, CNPq, etc).

Treinta y seis participantes del congreso respondieron (33 mujeres y 03 hombres), de un total de 300 participantes². 04 respondieron en castellano, siendo 32 de las respuestas en portugués. El grupo se dividió en tres categorías desde el punto de vista de la edad, con 07 respondientes entre 20 y 39 años, 23 (la mayoría) entre 40 y 59, y 03 con 60 años o más.

Las entrevistadas también pueden ser categorizadas por área de conocimiento (considerandolas tres grandes áreas del CNPq), siendo la mayoría (26) de las respondientes del área de Ciencias Humanas y Sociales Aplicadas, 06 de Ciencias de la Vida, y sólo 04 de las Ingenierías, Ciencias Exactas y de la Tierra. En gran mayoría, las respondientes trabajan en instituciones públicas de Educación Superior, representando un total de 27, siendo que otras 09 están vinculadas a centros de investigación.

Sobre la formación doctoral, el grado de dispersión de la muestra fue grande. Las respondientes se sitúan en seis categorías, distribuidas así: 10 no poseen ni cursan estudios de

² Considerando que la mayoría de las especialistas en estudios de género son mujeres, y de las respondientes también, adoptaremos el género gramatical femenino para referirnos a la totalidad del grupo de respondientes.

doctorado, 06 están cursando, 06 lo concluyeron antes de 1994, 03 lo concluyeron entre 1995 y 1999, 02 entre 2000 y 2004, y 09 entre 2005 y 2009.

También hay alto grado de dispersión sobre la experiencia en el ejercicio profesional, y cuatro categorías fueron establecidas: 12 investigadoras tenían hasta 09 años de experiencia, 08 entre 10 e 19 años de trabajo dedicado a la investigación, 08 entre 20 y 29 años de experiencia acumulada, y 03 tenían más de 30 años de experiencia. 05 entrevistadas no dieron esa información.

Análisis de las respuestas obtenidas

La primera pregunta era: *Ud. considera que existen mecanismos que perjudican la evaluación de los proyectos del área de los estudios de género en la instituciones de fomento a la investigación?* 28 de las 36 respondientes afirmaron que existen mecanismos de discriminación que perjudican la evaluación de los proyectos del área. Las que afirmaron que hay discriminación justificaron sus respuestas de las siguientes maneras:

- Los organismos de fomento no valoran la importancia de los estudios de género para el desarrollo de las potencialidades de hombres y mujeres;
- No existen criterios o formularios de evaluación de proyectos que incluyan la perspectiva de género;
- Poca representatividad de las mujeres en los comités científicos y cargos de dirección en las instituciones de fomento, existencia de una gran mayoría de hombres en los organismos de fomento, y cuando hay algunas pocas mujeres, ellas no poseen necesariamente enfoque de género.
- La falta de familiaridad de los evaluadores con relación a los estudios de género resulta en la desvalorización de los proyectos, inclusive en áreas como las ciencias sociales aplicadas y humanas;

- Porque las instituciones no cuentan con evaluadores formados en los estudios de género, la aprobación de un proyecto del área requeriría una profunda inversión de parte de las interesadas para introducir adecuadamente a los responsables por la evaluación de sus proyectos en la temática de género);
- Los organismos que fomentan la investigación priorizan investigaciones sobre tecnologías destinadas a la industria, sector de actividad económica con poca participación proporcional de mujeres.
- Los proyectos relacionados con las áreas disciplinares directamente vinculadas a la tecnología (ingenierías, salud, etc.), son siempre mejor recibidos que aquellos vinculados a las ciencias humanas y sociales aplicadas, en los cuales los estudios de género tienen un peso mayor. Aún en las ciencias humanas y sociales aplicadas, los temas de género son objeto de prejuicios.
- Como un área multidisciplinar y transversal, los estudios de género quedan “sin lugar propio” en el modelo tradicional de comités por disciplina.
- Ausencia de investigadores/evaluadores con enfoque Multi/Interdisciplinario, enfoque utilizado predominantemente en los proyectos del área de género.

El argumento más repetido fue: “El hecho de no existir un comité específico para analizar los proyectos de género nos fuerza a presentar los proyectos a otros comités que no siempre consideran la temática relevante o que no tienen los conocimientos necesarios para evaluar esos proyectos. Así, proyectos importantes y bien elaborados no son aprobados, y el campo de los estudios de ciencia, tecnología y género es perjudicado en su desarrollo y consolidación”. Fueron dados varios ejemplos, en diferentes áreas disciplinares, de proyectos bien evaluados pero no aprobados por no alcanzar la prioridad necesaria.

Esas afirmaciones complementan datos colectados en otra investigación, realizada anteriormente, entrevistando a los formuladores y gestores de políticas de ciencia y tecnología (Ver YANNOULAS, 2007), para los cuales la situación todavía desfavorable de las mujeres en el mundo académico sería explicable por las siguientes razones:

- la permanencia de pautas culturales que sobre-estiman el papel de la mujer en la familia y subestiman el papel de las mujeres en la ciencia (conciliación entre vida familiar y vida profesional);
- la persistencia de estereotipos sobre las mujeres, que de manera explícita o implícita condicionan las elecciones profesionales de las mujeres, o condicionan su movilidad ascendente dentro del ámbito académico.

Entre las respuestas colectadas durante el VIII Congreso, solamente una admite que no visualiza mecanismos discriminatorios cuanto al género en los comités científicos; otras siete respondientes declararon que no saben sobre acontecimientos de discriminación o no están suficientemente informadas para opinar sobre la cuestión. Un ejemplo: “Yo no conozco un proyecto que haya sido vetada por las instituciones de fomento a la investigación. A través de una investigación informal en dos o tres agencias de fomento, no encontré proyectos del área de género. Lo que cuestiono es: los proyectos no existen o no fueron aprobados?”.

La segunda pregunta del cuestionario partía de la siguiente afirmación: *En un encuentro realizado en Brasilia en Junio de 2009 y organizado por la Secretaría Especial de Políticas para las Mujeres - SPM, algunas investigadoras propusieron la creación de una comisión asesora multidisciplinar de estudios de género en las instituciones de fomento a la investigación, destinada a evaluar los proyectos específicos de ese campo de estudios. Ud. considera que es necesario establecer una comisión asesora multidisciplinar de estudios de género al interior de los organismos de fomento a la ciencia y la tecnología?*

De manera consecuente con la percepción de los diversos mecanismos de discriminación en funcionamiento al interior de las agencias de fomento, la mayoría de las respondientes (29

de 36 respuestas) indica la necesidad de producir propuestas de política científica que influyan cualitativamente en ese mapa desfavorable para las científicas, procurando eliminar o amenizar los problemas claramente visualizados. Esas propuestas deben ir além de la mera participación paritaria de mujeres en comisiones por disciplinas.

Algunas respuestas indican la necesidad de comisión específica por tratarse de un campo de estudios diferenciado, que tiene sus productos y sus saberes, sus métodos y sus objetivos (académicos y políticos), merecedores de especialistas/asesores competentes en el área como en cualquier especialidad académica. La mayoría indica que es necesaria por ser un campo interdisciplinar, difícil de ser encuadrado en comisión asesora por disciplina.

Hay propuestas bien complejas, que recogen más de un tipo de problemática, como a siguiente: "...me parece importante esa comisión asesora, sobretudo en la versión multidisciplinar, para poder evaluar mejor la importancia de los trabajos presentados con recorte analítico de género. Tal vez fuese importante que esa comisión fuese no solamente de género, sino de género y raza/etnia, ampliando el foco de la asesoría multidisciplinar. Eso, sin embargo, solamente si fuese posible que no ocurran disputas de poder y de interés entre las dos áreas, internamente en la comisión, de tal forma que un enfoque no someta al otro, favoreciendo estudios de género o de raza/etnia".

Unas pocas respuestas, preocupadas con la operacionalización de tal acción afirmativa, recuperan parcialmente la opción por la transversalidad de género y resaltan la necesidad de insertar la temática de género en las comisiones existentes, aún teniendo una comisión específica: "Las políticas para promover la equidad de género y el desarrollo de los estudios de género son resistidas por parte de coordinadores y responsables por las evaluaciones de algunas áreas del conocimiento. Lo ideal sería que a temática fuera inserida en los diversos comités. Como eso no ocurre, la comisión asesora sería importante para introducir la discusión de género en las variadas áreas del conocimiento. Esta comisión podría contribuir para desconstruir la idea de que los estudios de género sólo interesan a las

mujeres y que tienen menor relevancia que otras áreas.”

La defensa por la institucionalización de comisiones asesoras específicas realizada por las respondientes contrasta con el rechazo a la propuesta durante los dos encuentros nacionales mencionados, y principalmente contrasta de manera radical con la otra investigación anteriormente mencionada, realizada junto a los gestores y formuladores de políticas (Ver Yannoulas, 2007). Para los entrevistados de antes, líderes en la formulación de políticas públicas de ciencia y tecnología, el problema actual de la universidad y academia como instituciones sociales altamente generificadas tiene raíces en el pasado y será “naturalmente” solucionado en el futuro por la incorporación “natural” de las mujeres al ámbito científico, sin necesidad o opción de intervenir en el presente. Eso explica la poca cantidad de propuestas concretas conocidas por aquellos entrevistados, y al mismo tiempo explica su rechazo de las medidas afirmativas. El mérito académico sería para ellos el mecanismo “natural”, siempre evocado como el único posible para fomentar de manera igualitaria la movilidad ascendente en el sistema académico, aún en aquellos casos en los cuales el respondiente relata experiencias de discriminación sufridas por ella o por terceras personas de su convivencia.

El gran rechazo, principalmente a las propuestas de acciones afirmativas, era defendido a través de los siguientes argumentos:

- ✓ los prejuicios de género son generados antes de la entrada de los y las jóvenes a la universidad –y, por lo tanto, caso alguna medida sea recomendada, debería estar destinada a los primeros niveles del sistema escolar o al momento de elección del tipo de curso superior;
- ✓ los prejuicios de género que existieron en la academia ya fueron ultrapasados, y sus consecuencias (especialización de las mujeres en determinadas disciplinas, dificultades para ocupar altos cargos en la jerarquía académica, etc.) estarían

siendo “natural” y paulatinamente neutralizadas por el ingreso macizo de mujeres a los estudios universitarios y centros de investigación;

- ✓ el campo de la ciencia y de la tecnología basa sus premios y reconocimientos materiales y simbólicos en el mérito, y ese mérito sería independiente del género, vinculado a una competencia y una productividad asexuadas;

Entre los entrevistados de otrora, no existía indicio de percepción de los científicos como trabajadores asalariados, y por lo tanto era difícil reconocer la necesidad de implementar, minimamente, las mismas políticas de protección y promoción del trabajo femenino que ya rigen en el mercado de trabajo extra-científico (por ejemplo, licencia maternidad remunerada para las becarias, o construcción de guarderías en los centros de investigación). Apesar de “no-dicho”, parecería existir un mito de superioridad por utilización de la razón y de la mente, que dejaría a los científicos fuera del mundo material de las necesidades humanas.

Esse tipo de argumento no fue localizado entre las respuestas al actual cuestionario, dadas por especialistas en estudios de género participantes del mencionado Congreso. Entre las respuestas contrarias a la instauración de una comisión específica (apenas dos), el argumento principal sería no crear guetos. “Creo que es más importante estimular el diálogo en las comisiones evaluadoras, para que puedan estar habilitadas a juzgar propuestas de investigación de los estudios de género. No creo que una comisión especializada sea la propuesta más coherente. Los estudios de género se caracterizan por ser transversales a las demás disciplinas de las diferentes ciencias humanas, sociales, biomédicas, entre otras. Por eso prefiero creer que sería creativo tener especialistas sobre los estudios de género en las diferentes comisiones evaluadoras en vez de crear una comisión específica. Creo que los estudios de género se caracterizan por el diálogo teórico y empírico, esa marca del campo de género debería ser llevada para las prácticas y políticas académicas”.

La última pregunta de nuestro cuestionario era: Ud. *considera que esa comisión asesora multidisciplinar de estudios de género debe tener carácter permanente?* 25 respondientes afirmaron la necesidad de que la comisión sea permanente, 06 afirmaron que debería ser transitoria, y 05 no respondieron la pregunta. Casi todas las respuestas indicaron la necesidad de establecer como principio la rotatividad de los miembros o rotación de los integrantes de la comisión, más allá del carácter permanente o transitorio de la propia comisión.

La manera de justificar el carácter permanente fue diferenciada:

- Porque los conocimientos son constantemente mutables, los aprendizajes también, no se trata de una cuestión de tiempo.
- Porque todo lo que es temporario termina olvidado, lo permanente en cambio es fortalecido.
- Porque hay mucho a ser realizado, siendo necesario dar continuidad a los trabajos, ya que lleva tiempo retirar el mirar sesgado.
- Para implementar un trabajo verdaderamente transdisciplinar.
- Para que las dificultades no retornen rápidamente.
- Mientras persistan las desigualdades.
- Los estudios de género crecieron cuantitativa y cualitativamente, no siendo aconsejable que los proyectos sean analizados por las comisiones por disciplina ya que existen profesionales competentes aptas para integrar una comisión específica.

Entre aquellas respuestas que señalan la necesidad de la transitoriedad, se destaca el argumento siguiente: “Creo que podría ser implantada y evaluada periódicamente, para construir parámetros para juzgar la necesidad de su permanencia o no.” También: “Esta comisión debería funcionar durante unos cinco años hasta alcanzar el equilibrio o mejorar el

prestígio del área”. Finalmente, algunas argumentaron que el objetivo de la comisión sería el de implantar una cultura nueva entre los miembros de las comisiones por disciplinas, después del cual no debería continuar existiendo comisión específica: “A partir del momento en que la temática pase a ser contemplada en los diversos comités y se cree una cultura de que los estudios de género son efectivamente relevantes para el desarrollo de la sociedad, esa comisión podría ser extinta”.

Algunas Reflexiones Finales

Conforme Yannoulas, Vallejos y Lenarduzzi (2003), el tema del poder y de la democracia es caro a las ciencias sociales y a los feminismos. Desde sus orígenes, en el sufragismo de final del siglo XIX, las feministas militantes y académicas procuraron ampliar el protagonismo de las mujeres en la democracia contemporánea, a través de diversos mecanismos, ora sucesivos, ora superpuestos o paralelos. Afirman las mencionadas autoras que, mientras que las preguntas sobre la igualdad numérica y la calidad de la participación de las mujeres en los sistemas políticos de gobierno ya obtuvieron relativo consenso cultural, preguntas semejantes sobre el mundo académico generalmente producen irritación y son ridicularizadas. El resultado final sería la falta de debate sobre la distribución de poder académico en las universidades, academia, centros de investigación, organismos científicos, entre otros espacios de producción, circulación y apropiación de saberes socialmente relevantes.

Desconstruir esa ausencia de debate o ridicularización es difícil por diversas causas, pero detallaremos aquí apenas las dos más relevantes. En primer lugar, nos dicen que ya somos muchas en las universidades, ¿qué más queremos? En segundo lugar, nos dicen que el sector académico es regido por meritocracia, neutra con relación al género, basada en las realizaciones objetivas de las personas sin importar su sexo. Los dos tipos de argumentos contrarios a la implementación de medidas que favorezcan el crecimiento cuantitativo y

cualitativo de las mujeres en la academia son circulares, impidiendo que los datos que demuestran la discriminación afecten a los argumentadores.

Sin embargo, lo que queremos resaltar con nuestra ponencia es otra cuestión: la necesidad de reafirmación del campo de los estudios de género como un campo con dinámica y características propias, que exige *expertise* específica, lo que involucra el dominio de ciertas capacidades como la perspectiva multidisciplinar, la capacidad de pensar las problemáticas desde el punto de vista de su transformación en el tiempo y espacio, la politicidad de sus preguntas, el conocimiento de una actualmente amplia producción bibliográfica, la competencia para realizar lecturas que involucran al menos tres tipos de discriminación: de género, de raza/etnia y de clase. Esas son algunas de las razones que nos llevan a afirmar, personalmente, la necesidad de instituir comisiones asesoras multidisciplinarias de género en los organismos de fomento a la investigación.

Bibliografía Consultada

BANDEIRA, Lourdes. “A contribuição da crítica feminista à ciência”. In: *Revista Estudos Feministas*, Vol. 16, N. 1, p. 207-228, 2008.

BRASIL, SPM, Pensando género e ciência. Encontro Nacional de Núcleos e Grupos de Pesquisas – 2009. Brasília: SPM, 2010.

CABRAL, Carla G. “Pelas telas, pela janela: o conhecimento dialogicamente situado”. *Cadernos Pagu*. n.27, pp. 63-97, 2006.

CITELI, Maria T. “Fazendo diferença”, *Revista Estudos Feministas*, 9, 1: 135-145, 2001.

COSTA, Ana Alice e SARDENBERG, Cecilia (orgs.), *Feminismo, Ciência e Tecnologia*. Salvador/BA: Redor e NEIM, 2002.

GIFFIN, Karen M. “Produção do conhecimento em um mundo "problemático": contribuições de um feminismo dialético e relacional”. *Revista Estudos Feministas*. vol.14, n.3, pp. 635-

653, 2006.

HARAWAY, Donna J.. *Ciencia, cyborgs y mujeres*, Cátedra, Madrid, 1995.

HARDING, Sandra, *Ciencia y feminismo*, Morata, Madrid, 1996.

KELLER, Evelyn F. *Reflexiones sobre género y ciencia*, Alfons el Mágnum, Valencia, 1991.

LEÓN, María A. G. de. *Elites Discriminadas*, Anthropós, Barcelona/Bogotá, 1994.

LIMA E SOUZA, Angela M. F. “Ensino das Ciências: Onde está o Gênero?”, *Revista Faced*, Salvador, n.13, p.149-160, jan./jun. 2008.

LOPES, Maria M. & PISCITELLI, Adriana. “Revistas científicas e a constituição do campo de estudos de gênero: um olhar desde as 'margens' ". *Revista Estudos Feministas*. vol.12, n.spe, pp. 115-121, 2004.

LOPEZ, Cándida M. (ed.). *Feminismo, ciencia y transformación social*, Universidad de Granada, Granada, 1995.

PAIRÓ, Nuria S. I. *Mujeres científicas de todos los tiempos*, Talasa, Madrid, 1997.

RAGO, Margaret. Aventureiras nas ciências: refletindo sobre gênero e história das ciências no Brasil. *Cadernos Pagu* (10), 1998.

TABAK, Fanny. *O Laboratório de Pandora – Estudos sobre a ciência no feminino*. Rio de Janeiro, Garamond, 2002.

YANNOULAS, Silvia C.. VALLEJOS, A., LENARDUZZI, Z. “Feminismo e Academia”. *Revista Brasileira de Estudos Pedagógicos*. v.81, p.425 - 451, 2003.

YANNOULAS, Silvia C.. “Mulheres e Ciência”. *Série Anis*, N. 47: 1-08, março 2007.

YANNOULAS, Silvia C.. “Mulheres e Poder nas Universidades”. *Série Anis*, v. VIII, N. 61:1 - 12, novembro 2008.